

EMCOMEDICAL ELECTRÓNICA MÉDICA Y CONTROL CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA

EJERCICIO FISCAL 2016

En cumplimiento a la Ley de Compañías, se presenta el siguiente informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2016.

Los objetivos principales para el período 2016 fueron:

- ✓ Mantener y generar fuentes de trabajo
- ✓ Generar mayor liquidez
- ✓ Implementar la norma ISO 17025
- ✓ Contribuir con la matriz productiva.

Sobre mantener y generar fuentes de trabajo se ha cumplido, ya que hemos logrado mantener la nómina de personal y además hemos contratado a una persona para apoyo a la administración, en cuanto a la generación de liquidez se ha cumplido ya que al obtener el índice de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente), ($\$124.237,37 / \$72.373,13 = 1.71$) tenemos que el resultado es mayor a 1,00; lo que significa que podemos cancelar sin mayor problema los pagos corrientes, sobre la implementación de la ISO 17025 debo informar que continuamos en el proceso, lo cual implica una inversión primordial para mantener y expandir nuestro servicio en el mercado, en cuanto a contribuir con la matriz productiva se ha cumplido ya que EMCO contribuye con el país, generando fuentes de empleo.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS.

Según disposiciones de la junta, la utilidad de los socios del año 2013, 2014 y 2015 continúa manteniéndose en la cuenta del Patrimonio ya que por razones de liquidez no se ha podido repartir a los socios, conservándose dichos valores en la cuenta de de la Empresa, fondo que ha servido de contingente para enfrentar situaciones de iliquidez.

En cuanto a la Reserva Legal período 2016, a formarse en el 2017, no se destinará el 5% de la Utilidad Líquida a formar ésta reserva ya que; según la Ley de Compañías en su Art. 109.- “La compañía formará un fondo de reserva hasta que éste alcance por lo menos al veinte por ciento del capital social. En cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, un cinco por ciento para este objeto”, y de acuerdo el artículo séptimo de la Constitución de la Empresa la Reserva Legal debe alcanzar hasta un 25% del Capital Social, y Emco Cia. Ltda., tiene una reserva de \$580,37 es decir está cubierto más del 100% de su capital social.

Las disposiciones de la junta de socios en cuanto a optimizar los recursos, competir en el mercado con un trabajo responsable y garantizado, brindar un valor agregado al servicio que ofrecemos entre otras disposiciones se han llevado a cabo con eficiencia en el ejercicio 2016.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Se han cumplido oportunamente con las disposiciones laborales, tributarias, legales y administrativas que nos exige la ley a través de sus entes reguladores para el ejercicio libre y voluntario de nuestras actividades.

Se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016, cancelando el valor correspondiente sobre las utilidades generadas en el 2015.

4. SITUACION ECONOMICA - FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA Y COMENTARIOS.

Como se puede apreciar en el Estado de Pérdidas y Ganancias nuestros resultados se reflejan de la siguiente manera:

INGRESOS	230.982,02
(-) COSTOS Y GASTOS	215.032,99
(=) UTILIDAD BRUTA	15.949,03
(-) PARTICIPACION TRABAJADORES	2.392,35
(-) AMORTIZACION PERDIDA AÑOS ANTERIORES	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA	5.239,24
(=) UTILIDAD NETA	8.317,44
(-) RESERVA LEGAL	0,00
(=) UTILIDAD LIQUIDA	8.317,44
(+/-) OTROS RESULTADOS INTEGRALES	-5.803,94

El rubro participación trabajadores se cancelará oportunamente dentro de los plazos previstos por el Ministerio del Trabajo.

En cuanto a Amortizaciones, de acuerdo al artículo 11 de la Ley de Régimen Tributario en cuanto a Pérdidas.- “Las sociedades, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad pueden compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo, con las utilidades gravables

que obtuvieren dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que se exceda en cada período del 25% de las utilidades obtenidas.” Al efecto se entenderá como utilidades o pérdidas las diferencias resultantes entre ingresos gravados que no se encuentren exentos menos los costos y gastos deducibles.

En el año 2015 se liquidó la totalidad de la pérdida obtenida en año 2012, por lo que para el período informado no hay movimiento en cuanto a amortización por pérdidas años anteriores.

El impuesto a la renta causado 2016 por pagar es de (\$5.239,24) a dicho valor se descontará las retenciones que nos efectuaron en el año 2016 (\$4,084.47), quedando finalmente un Impuesto a la Renta por Pagar 2016 de (\$1.154,77) que se cancelará de acuerdo al noveno dígito del RUC de la empresa.

La utilidad líquida del 2016 es de \$8.317,44 sin embargo se deja en consideración que Emco Cía. Ltda, tiene una pérdida actuarial por \$5.803,94 la misma que puede ser compensada en años siguientes.

Cabe mencionar que la utilidad líquida a repartirse a los socios, generada en el período motivo del presente informe (2016), se mantendrá en el Patrimonio.

Éste es el resumen del desempeño en el año 2016, nuestros objetivos para el siguiente período son:

- ✓ Mantener y generar más fuentes de trabajo.
- ✓ Generar liquidez suficiente que nos permita cumplir con los diferentes grupos de interés relacionados con la empresa.
- ✓ Continuar con la implementación de normas técnicas que nos permitan liderar las nuevas tendencias del mercado.
- ✓ Continuar contribuyendo con la matriz productiva.

Queda informada la junta de socios sobre las actividades y resultados del año 2016.

Quito DM, 15 de Marzo de 2017.

Atentamente,


Edy Franklin Alemán Q.
GERENTE GENERAL
EMCO CIA LTDA.